



Código de conducta para proveedores

Esperamos que como nuestro proveedor, usted apoye, adopte y apruebe las siguientes normas ESG basadas en los diez principios de la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en los Principios Guiadores de las Naciones Unidas para los Negocios y los Derechos Humanos, la Organización Internacional de Trabajo, la Declaración de los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo y en el programa Responsible Care® de la industria química global:

Medio ambiente

- Usted cumple con todos los reglamentos aplicables en materia medioambiental, sanitaria y de seguridad.
- Usted promueve el desarrollo, la fabricación, el transporte, la utilización y la eliminación de nuestros productos de una manera segura y apropiada para el medio ambiente.
- Usted se asegura de que la calidad y seguridad de los productos cumplan con los requisitos aplicables empleando los sistemas de gestión adecuados.
- Usted protege la vida y la salud de sus empleados y vecinos, así como del público en general de los riesgos inherentes en sus procesos y productos.
- Usted utiliza los recursos eficientemente, aplica tecnologías energéticamente eficientes y respetuosas del medio ambiente y reduce residuos, así como emisiones al aire, agua y suelo.
- Usted minimiza su impacto negativo sobre la biodiversidad, el cambio climático y la escasez del agua.

Aspectos sociales

- Usted apoya la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente, lucha contra el trabajo forzado (incluyendo la esclavitud moderna y el tráfico ilegal de personas) y el trabajo infantil.
- Usted defiende la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva conforme a la legislación aplicable.
- Usted trata a sus empleados con respeto y les proporciona un lugar de trabajo libre de acoso o abuso de cualquier tipo, trato duro e inhumano, prácticas o discriminación ilegales.
- Usted permite a sus empleados y otras partes interesadas a que informen sobre inquietudes o prácticas posiblemente ilícitas en el lugar de trabajo.
- Usted cumple con los salarios mínimos y las horas máximas de trabajo conforme a las leyes locales y asegura la remuneración con un salario digno según las condiciones locales de vida
- Usted asegura unas condiciones de vida aceptables para sus trabajadores siempre que deba proporcionar alojamiento o comida.

Gobernanza

- Usted cumple con todas las leyes y los reglamentos nacionales e internacionales aplicables de comercio que incluyen, pero no se limitan a controles antimonopolio, controles de comercio y regímenes de sanciones.
- Usted considera que la integridad comercial es la base de las relaciones comerciales.



Código de conducta para proveedores

- Usted prohíbe todo tipo de soborno, corrupción y lavado de dinero.
- Usted prohíbe regalos a funcionarios privados o públicos con el objetivo de influir en decisiones comerciales o de otra manera alentarlos a actuar contrariamente a sus obligaciones.
- Usted respeta la privacidad e información confidencial de todos sus empleados y socios comerciales y además protege los datos y la propiedad intelectual contra el mal uso.
- Usted implementa un Sistema de Gestión de Cumplimiento adecuado que facilita el cumplimiento con las leyes, los reglamentos y las normas aplicables.
- Usted plantea prácticas disciplinarias adecuadas en caso de infracción de las normas y no impone medidas irrazonables o capitales.

Es importante para nosotros que se aseguren los principios del desarrollo sostenible en nuestra cadena de suministro. Usted puede reconocer los principios expresados arriba o demostrar su compromiso al cumplir con su propio código de conducta o con las políticas empresariales que adoptan estas normas. MBCC Group se reserva el derecho de realizar auditorías o evaluaciones para comprobar su cumplimiento y tomará las medidas apropiadas con respecto a la relación que tiene con usted si hay un motivo de preocupación. MBCC Group se reserva el derecho de suspender toda relación debido al incumplimiento con principios internacionales, a no corregir violaciones o bien a mostrar patrones de incumplimiento con estas normas.

Si observa cualquier cosa que claramente no esté alineada con nuestro compromiso, nuestras prácticas empresariales, la legislación aplicable o nuestro Código de Conducta, por favor les rogamos que nos lo comunique.

Por este motivo hemos añadido la opción “SpeakUp Line” para nuestros socios comerciales (<https://www.mbcc-group.com/en/about-us/compliance/our-speakup-procedure>) – Una herramienta de comunicación con la que podrá (de forma anónima) informar preocupaciones que pueda tener o las malas conductas que haya podido observar.

USTEDES son parte de nuestra cadena de suministro – ¡Nosotros contamos con su compromiso!

Para más detalles e información, por favor visite: www.mbcc-group.com/supplier-code-of-conduct